NOTA DUOC N° 49 /2022

Asunción, 02 de marzo de 2022

Ref.: LC – Locación de inmueble Determinado para local del Centro Abierto y de Protección del Programa Abrazo del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia en la ciudad de San Lorenzo. Plurianual 2022-2023. Ad Referéndum. ID. 407.624.

Señor:
Abg. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar la adjudicación del Llamado de referencia, que por **Resolución MINNA Nº 183/2022** de fecha 21 de febrero de 2022 **"APRUEBA Y AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DEL INMUEBLE Y SE ADJUDICA EL PROCESO DE "LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA LOCAL DEL CENTRO ABIERTO Y DE PROTECCIÓN DEL PROGRAMA ABRAZO DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO. PLURIANUAL 2022-2023. - ID. 407.624"**, tal como se detalla:

Adjudicado	Monto Total (IVA incluido)
Sr. ANGEL RODRIGO CARDOZO GONZÁLEZ	Gs. 96.000.000 (Guaraníes Noventa y seis millones)

Por tanto solicitamos la difusión a través del Portal, para lo cual adjuntamos los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Atentamente.

.....
Lic. Carlos Villasboa
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones